

DIRECTORIO
Resolución N° 216/018 NM/sh

Ref. Expediente N° 25250/016.

Montevideo, de Marzo de 2017.

VISTO: la Resolución Nro. 429/017 de fecha 27 de Julio de 2017 adoptada por este Directorio;-----

RESULTANDO: I) que mediante dicho Acto Administrativo se aprobaron las Bases que regirán el Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de hasta 30 (treinta) funciones contratadas bajo el régimen de Provisorio de Profesional IV, Serie Psicólogo, Escalafón A, Grado 07 y se designaron los integrantes del Tribunal;-----

II) que habiéndose introducido modificaciones por parte de este Directorio, el Área de Concursos procede a elaborar nuevamente las Bases, teniendo en cuenta los criterios establecidos;-----

CONSIDERANDO: I) que la Dirección General Administrativa remite las presentes actuaciones, solicitando aprobar las Bases del Llamado a Psicólogos dada la modificación introducida a las mismas;-----

II) que teniendo en cuenta que por Resolución Nro. 429/017, se designó a la A.S. Betty Policar como integrante titular del Directorio, se solicita rectificar la permanencia de la Titular como integrante del Tribunal, designando a la Lic. Myriam Bisio para integrar el mismo;-----

III) que en ese sentido, estas Autoridades procederán al dictado de Acto Administrativo en el sentido de modificar la Resolución 429/017 dejando sin efecto la designación de la A.S. Betty Policar en el Tribunal conformado, designando en su lugar a la Lic. Myriam Bisio y aprobando las bases modificadas del Llamado en cuestión;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 5 de Marzo de 2018 (Acta 7)

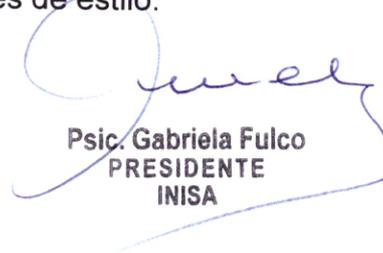
RESUELVE:

1º) MODIFÍCASE la Resolución Nro. 429/017 en el sentido de dejar sin efecto la designación de la A.S. Betty POLICAR en el Tribunal conformado oportunamente y designando en su lugar a la Lic. Myriam BISIO.

2º) APRUÉBANSE las Bases del llamado que ocupa las presentes actuaciones, que lucen adjuntas y forman parte del presente acto administrativo.

3°) COMUNÍQUESE a todos los Servicios del Instituto y hecho, pase a la Dirección del Departamento de Gestión y Desarrollo Humano con destino al Área de Concursos para las notificaciones y demás trámites de estilo.


Sr. Alvaro Viviano
DIRECTOR
INISA


Psic. Gabriela Fulco
PRESIDENTE
INISA